



Cuentas
de Propios

Ayuntamiento quedó inteligenciado
por los mismos inscripciones Esmer. ma-
yores, se leyeron las dhas. comprendidas
en el sum. trace de la cotización de las de
Propios, en las que se Rescendia para su
puntual cumplimiento, todas las diferencias
a la formación y presentación de cuentas
y su perfeccionamiento. El Ayuntamiento que

dió inteligenciado

Responsabili-
dad en Prop.

Y igualmente dió cuenta los mismos
Secretarios de la orden del Pl. y Supremo
Consejo, acordada por la Intendencia de Mex-
ico en virtud de Maximo de mil ochocientos e
veinte, y Réterada últimamente en treinta
de Abril del año pp.º a la orden que las
Consejeras y Juntas mayores son Respon-
sables mancomunadamente con los indivi-
duos de los Ayuntamientos, de la inversión
de caudales, formación de cuentas y demás
de este ramo; que se terga el asca de tres

